



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
83
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
28/03/2012
ROL S.I.I
278-4

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° L-3426 de fecha 28-02-2012
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1995 de fecha 02-11-2011
E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de
Edificación aprobado.
G) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° INFORME N° 3 de fecha 22-02-2012
H) El Informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir OBRA NUEVA con una superficie edificada de 286,80 m²
y de 3 pisos de altura c/u, destinado a HABITACIONAL
ubicado en calle/avenida/camino LAS VIOLETAS N° 124
Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo COLLAO
sector URBANO Zona CU4d del Plan Regulador COMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba -----
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO JORGE CESAR VILLARROEL CANALES	R.U.T. 8.856.549-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO <u>-----</u>	R.U.T. <u>-----</u>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) CONSTRUCTORA PETRA Y CIA. LTDA.	R.U.T. 76.030.513-8
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE EDMUNDO ENRIQUE VILLOUTA POBLETE	R.U.T. 15.225.591-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) CATHERINE LANDERER TRENIT	REGISTRO 00043-8 CATEGORIA PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE CATHERINE LANDERER TRENIT	R.U.T. 13.104.411-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR <u>-----</u>	R.U.T. <u>-----</u>
PROFESIONAL COMPETENTE EDMUNDO ENRIQUE VILLOUTA POBLETE	R.U.T. 15.225.591-8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	OSVALDO ALFREDO DIAZ MARDONES	10.729.419-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	-----	-----	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	300 m²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO				
SOBRE TERRENO	286,80	-----		286,80
TOTAL	286,80			286,80

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10,0	0,96	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,46
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	LIBRE	11,10	ADOSAMIENTO	SE PERMITE	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		3

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro	-----
----------	---------	--	----------	---------	---------	------	-------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO		PARTES	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	-----	Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	3
OTROS (ESPECIFICAR):		-----	-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M ²	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	1	137,54	HABITACIONAL	B3	137,54	22.830.127
PISO 2	1	101,98	HABITACIONAL	B3	101,98	16.927.558
PISO 3	1	47,28	HABITACIONAL	B3	47,28	7.847.960
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			TOTALES		286,80	47.605.645
PRESUPUESTO						47.605.645
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		714.085
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		714.085
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	30%	214.225
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4262000	FECHA:	28/02/2012	(-)	VALOR
TOTAL A PAGAR						61.396
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4277529	FECHA:	23-03-2012	VALOR	438.463
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensajes de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
7	Para la Recepción Definitiva adjuntar Certificado Recepción de Aceras.
8	Para la Recepción Definitiva adjuntar Certificado de rebaje de solera (SERVIU).
9	Utiliza sistema de agrupamiento continuo.

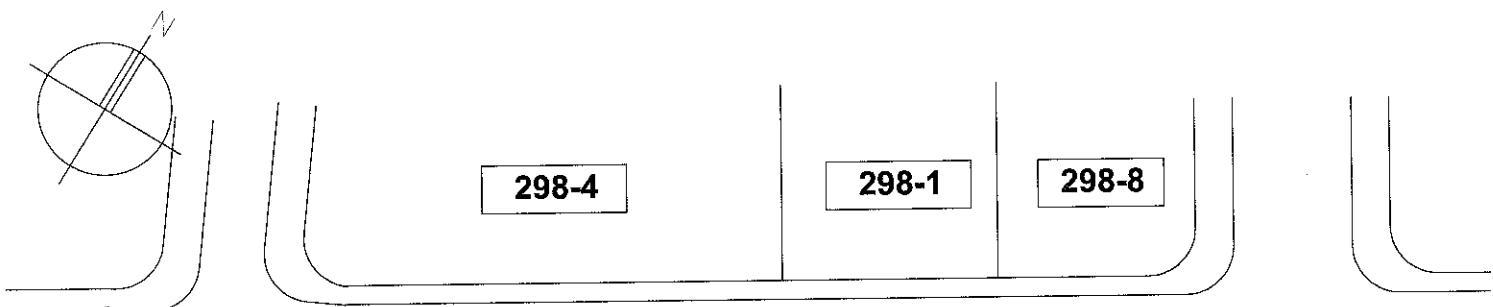
JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / CBG. / evb

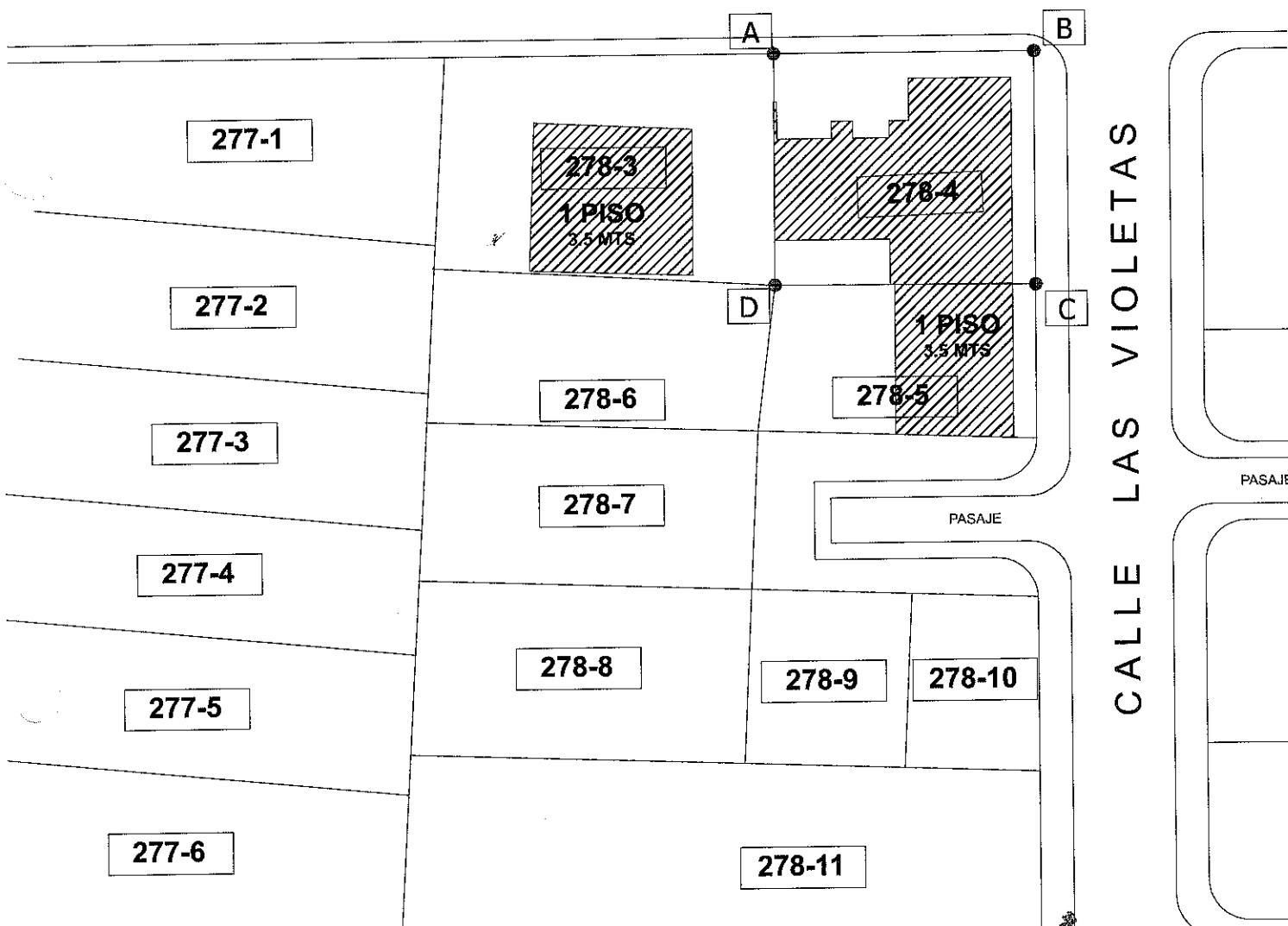
PLANO DE EMPLAZAMIENTO

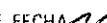
SECTOR COLLAO CONCEPCION

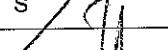
COMUNA DE CONCEPCION



CALLE GENERAL NOVOA



INFORME N° 312012
DE FECHA 22.02.2012

MARCELO LANDERER TRENT
ARQUITECTO
REGISTRO N° 43-8
P. INDEPENDIENTE 1^{er} CATEGORÍA

P R O Y E C T O V I V I E N D A VILLARROEL - AEDO	A N T E C E D E N T E S			F I R M A S	
	PROPIETARIO JORGE VILLARROEL CANALES				
	UBICACION CALLE LAS VIOLETAS N° 124, CONCEPCIÓN				
	ROL 278-4				
	FECHA	ESCALA	LAMINA		
DICIEMBRE DE 2011	1 : 250	A-01			
 JORGE VILLARROEL CANALES R.U.T. 8.855.569-6 PROPIETARIO			 EDMUNDO VILLALOBOS PORLETE R.U.T. 05.225.591-8 ARQUITECTO		
 VILLOUT ARQUITECTUR					